



CÓDIGO DE ÉTICA

Código	LAGESA SA - SGAS - CE - 001
Versión	05
Fecha	04/01/2024
Página 1 de 1	

Lima, 04 de enero de 2024

CÓDIGO DE ÉTICA

LAGESA INGENIEROS CONSULTORES S.A., nos dedicamos a la "Consultoría y supervisión de estudios de pre- inversión (perfil, prefactibilidad y factibilidad), de estudios de inversión (Expedientes técnicos y estudios definitivos), consultoría y supervisión de obras urbanas, edificaciones, obras viales, puentes, obras de saneamiento, represas, irrigaciones, obras electromecánicas, obras energéticas y obras menores Edificios). La empresa se compromete a promover a una cultura ética y de responsabilidad social, involucrando a los diferentes grupos de interés, considerando cada valor irrenunciable y fundamental, para guiar nuestras acciones y comportamiento en el ámbito laboral. Por ello, se determina los siguientes lineamientos:

- Ser transparentes y mantener la confidencialidad en la toma, implementación, revisión y el impacto de cada decisión, en la evaluación del desempeño, en la definición de roles, responsabilidades y en la determinación de recursos financieros.
- Promover la participación, inclusión y el valor compartido en la empresa, manteniendo el respeto y respuesta a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Promover un comportamiento ético basado en valores de honestidad, equidad e integridad, respetando los derechos humanos, reconociendo su importancia y su universalidad.
- Asegurar el respeto, cumplimiento, y dar a conocer cada requisito legal que se encuentre vigente y la normativa internacional en cada actividad o proceso de acuerdo a su naturaleza, y revisar de manera periódica su grado de cumplimiento.
- Dar respuesta a los impactos tanto en la sociedad, la economía, el medio ambiente, la salud y la seguridad de los colaboradores, generados por nuestras actividades o servicios y prevenir que vuelva a ocurrir, tomando acciones de corrección y prevención, manteniendo la mejora continua de la empresa.



 MBA Arq. Pedro E. Morales Gonzales

 Representante Legal

PEDRO ELMER MORALES GONZALES

GERENTE GENERAL